

Acta No. 620-2024

San Francisco del Valle, Ocotepaquí hoy día Lunes Veintiseis de Diciembre del año Dos mil Veinticuatro, en Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal Presidida por el Ing. Walter Jauier Pineda Alcalde Municipal Contando con la asistencia de los Regidores Municipales por su orden: Lic. Nurza Noela Urias Ing. Manuel Antonio Mejía, Lic. Doris Amanda Acosta Sr. José Rolando Alvarado, Lic. Doris Amanda Acosta Lic. Francisco Herrero Lemus, Lic. Sinla Verónica Rosas, Sr. Hector Aloma Velazquez, Contando con la asistencia del Lic. Jimmy Alfaro Vargas Vice Alcalde, asistiendo del Sr. Elmer Aniel Sarua, Lic. Kathia Liliara Asulari; Karla Patricia Calderon miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia y Fortalecimiento que da fe se procedió como sigue: 1. Comprobación del Quorum 2. Palabras de Bienvenida y apertura de la Sesión 3. Invocación a Dios 4. Lectura y aprobación de la Agenda 5. Informe del Comité de la Feria Patronal 6. Participación del jefe de Catastro Para la socialización de valores catastrales 7. Participación de la Ing. Keirín Solórzano Encargada de la Unidad de Servicios y Obras Públicas Para dar Informe de Proyectos 8. Presentación de Informe por el Ing. Cesar Cardona de la Unidad de Seguridad Alimentaria Nutricional SAN 9. Informe por Alcalde Municipal 10. Lectura de la Correspondencia recibida 11. Puntos Varios 12. Acreditación y Compromisos 13. Cierre de la Sesión 1. La comprobación del Quorum fue legitimado con la asistencia de toda la Corporación Municipal 2. El Sr. Alcalde Municipal de manera Especial leyó la Bienvenida Agradeciendo su asistencia



dando por apearada la sesión a las 9:25 am
3. Se hizo la Invocación a Dios por el Ing Walter Pineda
4. Se presentó la agenda a desarrollar misma que fue
aprobada. Se le dio lectura a la acta anterior la
cual fue sometida a discusión y aprobada por los presentes
5. Se dio a conocer la Truccion Municipal en diferentes
actividades en el Marco de la celebración de la Feria Pa-
tronal año 2024. Por lo hic leste Retana Lopez y Alcalde Mu-
nicipal. Apoyo a diversos Deportes, Grupo de Futbol Vetera-
nos SFU, El 29 de septiembre 2024. Con el fin de traer jugado-
res con una gran experiencia futbolística a nivel nacional en
el marco de la feria Patronal 2024, L15,000.00, desembolso
a la persona de comite de la feria Patronal 2024, para cubrir
costos de combustible en movilización del helicoptero desde el
Aeropuerto Tocantín hasta SFU, para poder realizar el tuncspe-
rado Show de Vuelo de salto libre en el estadio Municipal el día
Sabado 5 de octubre del año 2024 con L20,000.00, Apoyo
a equipo de futbol Real SFU. Para que pueda llevar acabo
los eventos deportivos programados en fecha 03 de octu-
bre en el Marco de la feria Patronal L15,000.00, Apoyo a los
Veteranos alquiler de 7 horas de Marimba para animación en
en el evento futbolístico con la participación de las hermandades
de Honduras en el Estadio municipal Marco Feria Patronal
L12,000.00, Apoyo empresa de Motos SFU, 100 Almuerzos
para ser entregados en eventos deportivos Carrera por cintas en
cuarto de milla L10,000.00 haciendo un sub total de L71,200.00
Apoyo a festividades culturales pago por confección de he-
tidos para ser utilizados por las reinas de la feria Patronal 2024
Compra de coronas y ceñiles para entregarlos en los acton
protocoles de coronación cheques a Elvis Preth Alvarado
(casa de la mujer) L24,950.00, a portar a la Iglesia Católica
SFU. Para compra de flores y cohetes para la feria Patronal
Santo Patron San Francisco de asis cheques a don Manuel de Jesus
Lopez L5,000.00, compra de 32 docenas de cohetes bomba 80 doce-
nas de cohetes para 2 bra fuego para ser utilizados en las diferen-
tes actividades programadas en el marco de la feria, cheques a
don Santos Arcadio Prethoza, por L49,680.00, pago de mano de obra
Calificadas para construcción de estructura para circo de calle en
Eventos Públicos y Culturales L6,000.00, contrato por alquiler
de sonido Estuvieron en actos de coronación de la Reina del



Cafe Por 3 horas L. 4,000.00 / 28-9-2024 3 horas coronación de la Reina de la feria L. 4,000.00-3-10/2024 y 2 horas Coronación Reina Infantil L. 3,000.00 4-10/2024, Lp. 11,000.00, de coronación de escenario en coronación Cafe, Reina Infantil L. 20,000.00, Pago de materiales ferreteros, utilidades en condición de estructura para cierre de calle e eventos públicos L. 10,877.00 sus total L. 129,804.50, en fortalecimiento a microempresas: Contratos por música 5 horas Evento feria microempresarial y tarde con aroma de Cafe Coordinado UNEL y SAN; 8,000.00 alquiler de carpas para feria microempresarial L. 2,700.00 Elaboración de 60 Camisetas blancas Personalizadas L. 11,400.00 y 3 camisetas UNECRES Personalizadas L. 1,050.00 Celebración de gran feria Microempresarial el 02-10/2024 L. 2,050.00 Contratos por sonido 5 horas etnoferia, exhibición de diferentes productos coordinado por UNEL, UM SAN y OHM L. 5,000.00 el 2/10/2024 L. 5,000.00 Bodas de 800 personas con fresco en el marco de la feria 03/10/24 L. 9,600.00 alquiler de mobiliario en relación con feria (Microempresarial) 02/10/2024 L. 4,370.00 Pago de materiales eléctricos e Instalación eléctrica para celebrar evento con Aroma de cafe L. 4,487.00 Haciendo un sus total de Lp. 247,611.50 seguidamente se dio un resumen de ingresos y gastos del comité las actividades que trataron de fiestas Baila Bolas, carnaval y carrera por centros feria Patronal 2024. Realizaron 7 fiestas Baila Bolas 1-24 de Agosto L. 13,186.25, en la segunda fiesta hicieron L. 16,043.00 el 31 de Agosto, tercera fiesta 7 de septiembre L. 18,176.00; cuarta fiesta el 21 de septiembre L. 234,889.00, quinta fiesta 28 de septiembre L. 41,767.00, sexta fiesta 3 de octubre L. 48,690.00, séptima fiesta 4 de octubre L. 30,350.00, octava Carnaval 5 de octubre L. 17,482.00, 9. carrera por centros L. 11,000.00 Ingreso total L. 231,578.25 luego se realizaron los pagos después del evento 1.- Pago de comida a la Srta. Nora Rivas L. 19,290.00, Pago de comida Deysi Mejia L. 6,405.00, 3.- Pago de pupusas L. 2,685.00 a Roselin Argüel 4.- Pago de comida Paulina L. 600.00, 5.- Pago de comida Paulina L. 5,800.00, Pago de comida Doris L. 520.00 Pago de comida Kelly L. 450.00, Pago de sonido a Juan Molina L. 22,000.00, pago de hreso L. 3,090.00, Dinero entregado para cohetes L. 30,000.00, Pago de escenario Pepsi L. 8,500.00, Pago de sello L. 575.00, Pago materiales ferreteros L. 3,475.00 Pago de bandas para las fiestas L. 2,470.00 total pagos req



lizados L100,640.00, siendo una Utilidad de Santos
L281,878.00, menos pagos realizados L100,640.00, La
utilidad neta L130,938.00; agradeciendo La Corporación
por el Informe de las actividades realizadas por el Comité
6. Se presentó el técnico de catastro Lic. Alex Danilo
Somalez Ante Corporación Municipal sobre la actuali-
zación del mapa de Valores catastrales del casco urbano
y Santa Teresita de Ajustes de los valores catastrales según
el Artículo N.º 76 de la Ley de municipalidades los que se
pueden hacer en los años terminados en 0 y 5 y artí-
culo 94 del reglamento de la Ley de municipalidades aumen-
to que se hizo por metro de L200.00 el Metro cuadrado
en el casco urbano y comunidad de Santa Teresita S.F.V.
San Francisco del Valle, mismo que se hizo en base a un
Estudio de Valores Comerciales en los diferentes Barrios
tanto del casco urbano como Santa Teresita; La Honorable
Corporación Municipal después de hacer el análisis Gires
Pondiente Acuerda; Hacer un aumento de L200.00 por
metro cuadrado mismo que se aplicará a partir del 01-
de Enero año 2025, 7. Se dio espacio a la Ingeniería Kevin
Solórzano para que presente Informe sobre los proyectos
que se han ejecutado durante los últimos meses del año.
Siendo los siguientes: 1. Construcción de la cerca perimetral y
obras adicionales en el Cementerio Municipal, el cual ha si-
do ejecutado por la Empresa constructora ALPHA CONSTRUCTO
RES S. DE R. L. con un monto de Inversión aproximado de los
L500,000.00 con este proyecto se dará habilitado El Acceso
hasta el Predio nuevo del Cementerio y así, poderse Disponer
a la población el próximo año. 2. Construcción de Rotulas de
identificación ubicados uno en el límite con el Municipio de
San Marcos en el Barrio el Arraigan y el otro antes del puente
Las Anoras, este proyecto está siendo ejecutado por la Em-
presa Constructora DICOVA con una Inversión aproximadamente
de Los 300,000.00, Este Proyecto incluye la construcción de
dos columnas en cada extremo de la calle y un rotulo con da-
tos del Municipio en ambas caras uno con Bienvenida y o-
tro con Feliz Viaje mencionando las autoridades Municipales
Logo municipal y con fotografías del Municipio 3. Menciono
que otro de los proyectos ejecutados durante las últimas
dos semanas de Noviembre fue la Reparación del puente



Humaca Sobre Rio grande, donde se ha caminado la Mayor Parte de la Estructura de madera que se encontraba en malas condiciones, teniéndose que Hacer una Significativa Inversión de aproximadamente de Lps. 155,000.00 H. También Informa que uno de los proyectos efectuados durante este año es la construcción de Bahías o Metoras en las casetas de Espera y que debido a la disponibilidad por Supuestaria de la Municipalidad se acordó con el Contratista que solamente se pagaría una Primera Estimación de Avance de obra por un valor de L. 149,810.98, quedando un Saldo pendiente de L. 200,470.35, que se pagará al contratista en el mes de Octubre, S. en cuanto a los proyectos de Infraestructura Escolar, ya se había Informado en sesiones anteriores que se habían efectuado completamente, en estos días se ha recibido la comisión de SEDUC para la Recepción final y proceder a entregar la liquidación de estos fondos, 6. Los Proyectos del Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos se han efectuado completamente y en el mes de Enero se procedió a la inauguración y la liquidación ante la SIT, 7. en la ejecución de los proyectos de los tramos de Pavimento, en sesión anterior se mencionó que debido a los anchos disponibles en cada Cuadra se acordó con el alcalde Municipal la ampliación de metros cuadrados de Pavimento para el aprovechamiento completo del ancho de las calles que se han intervenido y para evitar futuros daños en los tramos de Pavimentos que se construyan se han ampliado los áreas de Pavimento hidráulico hasta las cruces de calles próximas, así como también en el primer tramo que va desde la Familia Madrid hacia la segunda caseta se construyó un tramo de 7.00 metros lineales de embaulado con sección de 0.50 x 0.50 metros para el drenaje de las aguas pluviales quedando una Ejecución Real de las siguientes cantidades:

Tramo de calle	Longitud	Area M ²
Tramo 1: Calle desde esquina de Familia Madrid hacia segunda caseta de Espera.	65.00	365.00
Tramo 2: Calle desde Inversiones ELITE hacia edificio de policía Nacional	70.00	385.00
Tramo 3: Calle desde la alcaldía Municipal hacia Restaurante Burger House.	70.00	385.00
Ingresando un adendum al contrato por un monto de L.		



L. 285,677.40, que representa el 20.41% del monto del contrato suscrito. Como se había efectuado un primer pago por el valor de L. 647,869.38, quedando un saldo de L. 751,908.38 para la segunda estimación a la cual se le agrega el adendum de contrato por el valor de L. 285,677.40, teniendo un segundo y último pago para cumplir el contrato por un monto de L. 1,037,585.77. La Honorable Corporación Municipal luego de analizar a detalle el Informe dado a la Junta aprobó el adendum de contrato mencionado para el proyecto de construcción de tramo de pavimentos con concreto hidráulico en los barrios el Centro y el Guca Tiptó 8. Se presentó el Ingeniero Cesar Cardona encargado de la Unidad Técnica Seguridad Alimentaria y Nutricional para dar el informe a la Corporación Municipal sobre el vivero municipal en coordinación con la sus Secretaria de Agricultura, el objetivo es crecer el sector productivo y en esto cabe el sector café con la implementación de un vivero municipal de café para apoyar al pequeño productor a crecer su área productiva y renovación de sus fincas. Establecer un vivero municipal de café para apoyar al pequeño productor que se le dificultaba la compra de las plantulas para poder renovar o establecer nuevas parcelas de café, proporcionar plantas de café de calidad a pequeños productores crear una red de productores a nivel municipal para darle seguimiento y apoyo al vivero para que en años próximos se pueda aumentar su capacidad de producción y así llegar a muchos más productores. Gracias a las buenas relaciones que se tuvieron en años anteriores con plan tripinito y la buena trayectoria de la Municipalidad de San Francisco de Valle, se logró una reunión con autoridades de la sus Secretaria de Agricultura para poder llegar a un convenio que establezca la implementación de un vivero municipal de café, para apoyar al pequeño productor y realizar esto con el fin que logren renovar o establecer nuevas parcelas de café y así aumentar la producción en los próximos años, el aporte de la sus Secretaria de Agricultura: semilla estructural, Bolsa foliar, fungicidas e insecticidas y el aporte municipal: terreno tierra abonada, llenado de bolsa, siembra, limpieza y mano de obra, seguimiento a conocer las actividades realizadas. Limpieza de terreno de un cuarto de manzana donde se establezca el vivero municipal el día del 10 al 15 de abril de 2024, luego la recepción del material y tierra abonada 30 Volquetas para llenado



de bolsa, la realización del cerco perimetral para la Parcela donde se estableciera el semillero de café chapole ra el 28 de Abril al 14 de mayo de 2024. Se hizo la Preparación de Bancos y Semilleros para la Producción de chapolas el 18 de Mayo al 15 de junio de 2024 la construcción de estructura de metal y serón para el vivero. Seguidamente se inició el proceso de llenado de bolsa y así mismo se finalizó del 20 de junio al 20 de Agosto de 2024. Se trasplantaron chapolas de café del 25 al 29 de Septiembre de 2024, y debido a la época lluviosa en la que se estaba ejecutando la mayoría del semillero se llenó por hongo mismo que fue tratado con producto químico y fungicida y fue difícil controlar la enfermedad y por lo tanto no se pudo hacer el trasplante a totalidad pudiendo recuperar 10,000 chapolas pero que aun no me satisficieron por la misma razón que estaba contaminada nuevamente se hizo sesión para conseguir la semilla y así poder hacer los semilleros y al inicio del año 2025 se realizará el nuevo trasplante a su totalidad el vivero esperando esta vez las condiciones climáticas nos favorezcan una vez escuchado el informe la corporación le recomendó al Regidor Francisco Herrera que se elabore un informe detallado a la subsecretaría de café para que conozca el funcionamiento del vivero, el Eng. Manuel Urcel Mejaor tomara decisiones, pero la temporada lluviosa que estamos, pero son esperanzas que nos ayudan a mejorar. El señor Alcalde Municipal Informa que se realizó la Marcha para recaudar fondos para la teleton y por el mal tiempo las comisiones ya no fueron a todas las comunidades pero se recaudó L.21,567 y el aporte Municipal Lps 20,000.00 total L. 41,567.00 se depositaron a la fundación la teleton y además manifestamos hacer una cena navideña para compartir corporativos, Empleados, comisionados y miembros de la comisión de transparencia misma que se realizó el día Sábado 21 de Diciembre 2024, con respecto que se está para finalizar el año se está laborando hasta el día 23 de Diciembre haciendo finiquitos administrativos y volver a reincorporarse el día Lunes 2 de Enero 2025, además están invitando para el día 23 de diciembre se realizará la navidad chucuyera donde se tendrán regalos para los niños.



guantes para los niños, tumales café y pan Paracompañar
Con todos los participantes actividad coordinada por el de -
la unidad de la Niñez Juventud y Adolecencia Wilmar Morge
y dando el golpe todos los empleados a continuación: La Lic. Lehtir
Rotana Lopez junto con Alcalde Presentaron a corporación Muni-
cipal Traspaso N° 3 y 4 y una ampliación N° 7 Para que reunite
Visadas: y sean aprobadas por corporación Municipal 9.1.
El Señor Alcalde Municipal y Gerente Presentaron a corpora-
ción Municipal el traspaso N° 3 de asignación a Disminuir
y asignación a Aumentar por la cantidad de Lps. 956.145.79 el
cual una vez analizado ampliamente por unanimidad de sus
miembros dan por aprobado el Traspaso N° 3 y le detalla a cont.

Traspaso N° 3 Asignación a Disminuir

Programa										Descripción	Cantidad
11	3	0	2	0	55	11	001	01		Programa 11	1.337.000.00
11	3	0	2	0	55	11	001	01		Contrap. Para Mantenci. Escolar PMAE/CONVOS.	34.000.00
11	4	0	4	0	54	11	001	01		Apoyo Para Sibilostalmología (Ilusdo Leones)	20.000.00
11	6	3	1	0	23	11	001	01		Construc. de techos en viviendas de familia de	25.000.00
11	6	3	1	0	23	11	001	01		Grupos recursos Económicos	25.000.00
11	6	3	1	0	23	11	001	01		Instalaciones eléctricas domiciliarias en viviendas	20.000.00
11	6	3	1	0	23	11	001	01		de familias con escasos recursos Económicos	20.000.00
11	6	3	1	0	23	11	001	01		Contratar servicios de Procesos de capacitación	25.000.00
11	2	0	1	0	54	11	001	01		Enchufes técnicos Vocacionales	25.000.00
11	8	7	1	0	23	11	001	01		Construcción de Alcantarillado Sanitario a tierra	200.000.00
11	8	7	1	0	23	11	001	01		Limpieza y Canalización de cuencas de ríos y quebrada	10.000.00
11	8	7	1	0	23	11	001	01		Instalaciones eléctricas domiciliarias en viviendas Escasos Res	3.000.00
12	4	0	1	0	54	11	001	01		Programa 12 Sector atención a La Mujer	45.000.00
12	4	0	1	0	54	11	001	01		Eje Salud	25.000.00
12	4	0	1	0	54	11	001	01		Implementación de un plan de charlas normas	24.000.00
12	4	0	1	0	54	11	001	01		de higiene, planificación Familiar	1.000.00
12	4	0	3	0	54	11	001	01		Botiquines comunitarios	20.000.00
12	4	0	3	0	54	11	001	01		Eje Violencia	5.000.00
12	1	0	7	0	54	11	001	01		Desarrollo de campañas de Sensibilización	5.000.00
12	1	0	7	0	54	11	001	01		Jornada de Prevención de Violencia	5.000.00
12	1	0	5	0	54	11	001	01		Desarrollo de foros y Diálogos	10.000.00
13	2	0	1	0	54	11	001	01		Programa 13 Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social	126.000.00
13	2	0	1	0	54	11	001	01		Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social	15.000.00
13	2	0	1	0	54	11	001	01		Mantenimiento y reparación de sistemas electri	15.000.00
13	2	0	1	0	54	11	001	01		en Zona Urbana	



13	2	2	0	1	54200	11-001-01	Dotación de Implementos Deportivos	11,000.00
13	2	2	0	1	54200	11-001-01	Reconstrucción de muros de la Merced Central	50,000.00
13	5	0	4	0	54200	11-001-01	Ayuda a familias de Agua del municipio	10,000.00
Programa 14 Sector Fortalecimiento Administrativo								95,000.00
14	4	0	2	0	54200	11-001-01	Ayuda a productores del Municipio	23,000.00
14	1	0	2	0	54200	11-001-01	Preservación de Arroz con vocación forestal	45,000.00
14	3	0	4	0	54200	11-001-01	Técnico TRC G. W. S. y O. T. e	22,000.00
14	4	0	1	0	54200	11-001-01	Organización y Fortalecimiento a microempresas	5,000.00
Programa 15 Infraestructura Fortalecimiento Municipal								121,645.70
Construcción de pavimento de concreto								120,000.00
15	1	2	0	1	47210	11-001-01	to hidráulico Santa Teresita	120,000.00
Reconstrucción de puentes harracalendi								1,645.70
15	1	6	1	0	23400	11-001-01	Accesos del Municipio	231,500.00
Funcionamiento								20,000.00
1	0	0	1	0	11800	11-001-01	Dietas	12,000.00
3	0	0	1	0	11300	11-001-01	Retribuciones a personal directivo y de control	15,000.00
1	0	0	2	0	26210	11-001-01	Viajes Nacionales	15,000.00
1	0	0	5	0	11510	11-001-01	Decimo tercer mes	5,000.00
3	0	0	1	0	39200	11-001-01	Utiles de Garbapio, Oficina y enseres	5,000.00
3	0	0	1	0	23500	11-001-01	Manutención de sistemas Informáticos	8,000.00
1	0	0	8	0	11510	11-001-01	Decimo tercer mes	7,500.00
1	0	0	5	0	11100	11-001-01	Decimo tercer mes	10,000.00
1	0	0	5	0	11100	15-03-01	Sueldo Básico	1,645.70
15	1	6	1	0	47210	15-03-01	Construcción de pavimento ciclope Artisanal	231,500.00
Funcionamiento								32,000.00
3	0	0	1	0	21110	11-001-01	Suministros de Energía Eléctrica	5,000.00
3	0	0	1	0	39100	11-001-01	Elementos de limpieza y aseo personal	20,000.00
3	0	0	1	0	31110	11-001-01	Productos alimenticios y bebidas	25,000.00
3	0	0	1	0	25610	11-001-01	Publicidad y Propaganda	6,000.00
3	0	0	1	0	21110	11-001-01	Suministros de Energía Eléctrica	15,000.00
3	0	0	1	0	31110	11-001-01	Productos alimenticios y bebidas	10,000.00
3	0	0	1	0	31110	15-03-01	Productos alimenticios y bebidas	15,000.00
3	0	0	1	0	16100	15-03-01	Beneficios	5,000.00
4	0	0	3	0	35610	11-001-01	Gasolina	
3	0	0	1	0	23200	11-001-01	Manutención y reparación de equipo	40,000.00
					81110	11-001-01	Medios de transporte	18,000.00
3	0	0	1	0	31110	11-001-01	Productos alimenticios y bebidas	20,000.00
3	0	0	1	0	31110	11-001-01	Productos alimenticios y bebidas	20,000.00
4	0	0	3	0	11100	15-03-01	Sueldos Básicos	
Total								956,



6 0 0 0 0 11100	11-001-01	Sueldos Basicos	6,000.00
1 0 0 5 0 11100	15-013-01	Sueldos Basicos	15,000.00
3 0 0 1 0 23360	11-001-01	Mantenimiento y reparacion de equipo de oficina y mobiliario	5,000.00
3 0 0 5 0 11100	11-001-01	Hilos y telas	10,000.00
1 0 0 5 0 11100	15-013-01	Sueldos Basicos	20,000.00
1 0 0 5 0 26210	11-001-01	Viaticos Nacionales	7,000.00
3 0 0 1 0 23600	11-001-01	Mantenimiento/Sistemas Informaticos	10,000.00
4 0 0 1 0 25610	11-001-01	Publicidad y propaganda	6,000.00
3 0 0 3 0 25800	11-001-01	Servicio de imprenta publicacion y reproduccion	10,000.00
3 0 0 4 0 35610	11-001-01	Gasolina	10,000.00
3 0 0 5 0 26610	11-001-01	Publicidad y propaganda	5,000.00
1 0 0 1 0 26210	11-001-01	Viaticos Nacionales	10,000.00
3 0 0 2 0 26210	11-001-01	Viaticos Nacionales	10,000.00
6 0 0 1 0 32310	11-001-01	Prendas de vestir	10,000.00
		total	956,145.70

Asignacion A Aumentar

Programa	Subprograma	Objeto de Ingreso	Actividad	Descripción	Cantidad
				Programa 11	1,337,000.00
11 3 0 1 0 55110	11-001-01			Apartector Educacion	
				apoyo a campañas contra el dengue, cabell	
11 4 0 3 0 54200	11-001-01			Trabajo Limpieza y fumigacion	20,000.00
11 6 2 1 0 23400	11-001-01			Construccion de pios en viviendas de familia	
				de escasos recursos economicos zona rural	25,000.00
				Construccion de pios en viviendas de familia Escu	
11 6 1 1 0 23400	11-001-01			de escasos recursos economicos Zona urbana	3,000.00
				Construccion de techos en viviendas de familia	
11 6 4 1 0 23400	11-001-01			de escasos recursos economicos	15,000.00
				Construccion de modulos Sanitarios y Pilas de	
11 6 5 1 0 23400	11-001-01			almacenamiento de Agua en viviendas familiares	5,000.00
				(11-001-01) Contraparte para Impulso Inicial de L	25,000.00
11 5 0 1 0 54200	11-001-01			Compra de terreno para laguna de Ofidac	
11 8 3 0 1 347200	11-001-01			en Alcantarill Sanitario Santa Teresa	200,000.00
11 8 3 0 1 47210	11-001-01			Adiciones y mejoras de embalsados	10,000.00
				Programa 12 Sector Atencion a La Mujer	45,000.00
				Este de Salud	25,000.00
				Programa de atencion Integral de salud	
12 4 0 2 0 54200	11-001-01			para prevenir enfermedades de la Mujer	25,000.00
				Este Violencia	20,000.00
12 1 0 6 0 54200	11-001-01			Desarrollo de caminata de la no violencia	10,000.00



12.03.0	54200	11-001-01	Escuela de Prevención de Violencia	10,000.00
			Programa 13 Fortalecimiento cultural y Convivencia Social	126,000.00
13.3.0.1	054200	11-001-01	Apoyo a festividades culturales	90,000.00
13.6.2.0	147210	11-001-01	Mantenimiento y reparación de sistema eléctrico zona Rural	15,000.00
13.2.6.1	054200	11-001-01	Apoyo a diversas deportes	11,000.00
13.5.0.5.0	54200	11-001-01	Fortalecimiento a Patronatos	10,000.00
			Programa 14 Sector de Fortalecimiento Administrativo y Gestión	95,000.00
			Levantamiento de catastro rural (huella de campo)	
14.3.0.2.0	54200	11-001-01	Actualización de catastro	93,000.00
14.4.0.2.0	54200	11-001-01	Apoyo productores del municipio	2,000.00
			Programa 15 Infraestructura y Fortalecimiento Municipal	121,645.70
			Construcción de pavimento ciclopeda en la zona urbana	
15.1.11.0.1	147210	15-013-01	Iluminación pública en la Puerta Santa Teresa	110,000.00
			Mejoramiento del sistema de agua de la zona urbana	
15.2.1.0.1	147210	15-013-01	Visita etapa II reconstrucción de líneas de conducción eléctrica	10,000.00
15.1.11.0.1	147210	15-013-01	Construcción de Pavimento Ciclopeda Afísas	16,645.70
			Funcionamiento	231,500.00
3.0.0.1.0	21110	11-001-01	Suministro de energía eléctrica	32,000.00
3.0.0.1.0	39100	11-001-01	Elementos de limpieza y uso personal	5,000.00
3.0.0.1.0	31110	11-001-01	Productos Alimentarios y bebidas	20,000.00
3.0.0.1.0	25610	11-001-01	Publicidad y Propaganda	25,000.00
3.0.0.1.0	21110	11-001-01	Suministro de energía eléctrica	6,000.00
3.0.0.1.0	31110	11-001-01	Productos alimentarios y bebidas	15,500.00
3.0.0.1.0	31110	15-013-01	Productos alimentarios y bebidas	10,000.00
3.0.0.1.0	16100	15-013-01	Beneficios	15,000.00
4.0.0.3.0	35610	11-001-01	Gasolina	5,000.00
3.0.0.1.0	23200	11-001-01	Mantenimiento y reparación de equipo y medio transporte	40,000.00
8.0.0.1.0	31110		Productos alimentarios y bebidas	18,000.00
3.0.0.1.0	31110		Productos alimentarios y bebidas	20,000.00
4.0.0.3.0	11100	15-013-01	Sueldos Básicos	20,000.00
			Total	956,145.70

El Sr. Alcalde Municipal y Gerente Municipal presentaron al pleno de Corporación Municipal el Presupuesto N° 4 de Asignación a disminuir y asignación a Aumentar por la Cantidad 1,270,399.37 el cual una vez analizado ampliamente dieron por aprobado por unanimidad de votos el presupuesto N° 4 y se detalla de la forma siguiente.

Presupuesto N° 4 Asignación a disminuir

Descripción	Cantidad
Programa 11 Fortalecimiento Social y Comunitario	1,126,000.00



11320147110	11001-01	Contrap. Para reparar y ampliar CEPB Juan Román H.	250,000.00
11401055110	11001-01	Subsidio de Educación	4,895.00
11510147210	15-013-01	Construc de tramo de Alcantar Sanit casco urbano	200,000.00
11510147210	11-001-01	Construc de tramos de Alcantar Sanit casco urbano	300,000.00
		Redistribución de líneas de conducción sistema de	
11550147210	11-001-01	Agua fría Honda y obras adicionales	482,105.00
		Mantenimiento de la red de distribución de agua potable	13,000.00
		Instalar electric domiciliaria de familias de escasos	
11661023400	11-001-01	Reveros	10,000.00
		Programa 12 Fortalecimiento de la mujer	25,000.00
		Desarrollar Programas de Asesoría legal Procesos de	
12107054200	11-001-01	denuncia y prote. de los DH; de las mujeres, que de las mujeres	20,000.00
12205054200	11-001-01	Proyecto de granjas Avícolas para mujeres	5,000.00
		Programa 13 fortalecimiento cultural y convivencia social	641,399.37
		Reconstrucción muro en estadio Municipal Mercedes	
13220147110	15-013-01	Gonzalo 3° Brisco del campo casco urbano	16,399.37
13220147110	11-001-01	Reconstrucción muro Estadio Municipal Mercedes	
		les B. Brisco del campo casco urbano	150,000.00
13110147210	11-001-01	construcción de Área recreativa 2° el santulón	58,060.00
		Construcción de casetas y edificio 1 Acceso del Municipal	66,940.00
		Construc de techado sobre las Gradias de la cancha	
13150147110	11-001-01	Parque Infantil 3° el centro casco urbano	350,000.00
		Programa 15 Infraestructura y fortalecimiento Municipal	710,000.00
		Mejoramiento sistema de Agua Santuario Buena Vista	
15210147210	15-013-01	Etapas 11, reconstruc de línea de conducción y obra adic.	170,000.00
		Mejoramiento sistema de Agua Santuario Buena	
		Vista etapas 11, reconstr líneas de conduc y obra adicionales	540,000.00
		Funcionamiento	67,000.00
1001011800	11-001-01	Diretas	7,000.00
1002026210	11-001-01	Viajes Alcaldes	16,800.00
1002021430	11-001-01	Telefonía celular	8,200.00
3001034400	11-001-01	Plantas y cámaras de aire casco Municipal	19,000.00
3002026210	11-001-01	Viajes Contabilidad	6,000.00
3004026210	11-001-01	Viajes Compras	6,000.00
3004034400	11-001-01	Plantas y cámaras de aire compras	4,000.00
		total	2,703,399.37

Asignaciones Aumental					concepto	cantidad
Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Objeto		



Programa 11 Fortalecimiento Social y Comunitario 1,260,000.00

11621023400	11-001-01	Mantenimiento y reparación de carreteras rurales	1,012,500.00
11621023400	15-03-01	Mantenimiento y reparación de carreteras rurales	200,000.00
11651023400	11-001-01	Sanearrumbos Basilio Viuñetas Populares	13,500.00
11861023400	11-001-01	Mantenimiento del puente Hameca de Progreso	22,000.00
11621023400	11-001-01	que conduce hacia San Nicolas y la Laguna	12,000.00
11621023400	11-001-01	Pisos/Paredes Viuñetas Zona Rural	641,399.37

Programa 13 Fortalecimiento cultural y convivio social

13630147210	11-001-01	Restauramiento acatelas de espera Casco Urbano	200,500.00
13140147210	11-001-01	Reconstrucción del Parque Central del Casco Urbano Primer Etapa	200,000.00
13140147210	15-03-01	Reconstrucción del Parque Central del Casco Urbano Primer Etapa	150,000.00
13301054200	11-001-01	Apoyo a Familias Culturales	40,000.00
135002054200	11-001-01	Apoyo a Familias Culturales	50,000.00
135002054200	11-001-01	Programa 12, Fortalecimiento de la Mujer	25,000.00

12106054200	11-001-01	Commemoración en honor al día de la revolución	15,000.00
12103054200	11-001-01	desarrollo de actividades de prevención de violencia	5,000.00
12220054200	11-001-01	Creación y fortalecimiento de microempresas y em	
12220054200	11-001-01	Programa 15 de Mujeres	

Programa 15 Infraestructura y fortalecimiento municipal

15217047210	11-001-01	Beneficio del municipio en rotulación municipal principal	710,000.00
152120147110	11-001-01	Adiciones y mejoras a cementerio municipal	100,000.00
15010147210	15-03-01	Construcción de tuberías de pavimento concreto Hidráulico Casco Urbano	210,000.00
15110147210	11-001-01	Construcción de tuberías de pavimento Concreto Hidráulico Casco Urbano	80,000.00
15131023400	15-03-01	Construcción de tuberías de pavimento Concreto Hidráulico Casco Urbano	220,000.00
152100147110	11-001-01	Mantenimiento y reparación de carreteras urbanas	90,000.00
152100147110	11-001-01	Reparación de Alcantarillado sanitario Casco Urbano	10,000.00
3001021110	11-01-01	Furto de energía eléctrica	67,000.00
8001016100	11-001-01	Suministro de energía eléctrica	7,000.00
3001029100	11-001-01	Beneficios	25,000.00
3001029100	11-001-01	Ceremonial y protocolo	35,000.00
		Total	1,031,399.37

q.3 El señor Alcalde municipal y Gerente presentarán a corporación Municipal la ampliación N: 7 de ingresos Propios de Asignación Ampliada y objeto del gasto ampliarse por la cantidad de L.684,249.41

La cual será revisada y analizada ampliamente la corporación Municipal de Poraprofada la ampliación que 07 H. de detallar

Ampliación N: 07 Ingresos Propios Asignación Ampliada

Concepto	Cantidad
117121212	85,592.18
117131111	49,368.46
117139000	13,060.00



11712121	15-013-01	Permisos para Operación de negocios	12,529.51
115793110	15-013-01	Multa por pozo de agua clandestino	51,000.00
11219212	15-013-01	Conexión de Agua potable	211,000.00
152197810	15-013-01	Reimp de mora por servicio agua potable	253,690.46
0		total	684,249.41

Objeto del Gasto a ampliar

Partida	Subpartida	Objeto del Gasto	Descripción	Cantidad
			11 Fortalecimiento comunitario	1,684,249.41
11301055110	15-013-01	Subsidio al sector educación		23,699.76
			Levantamiento catastral rural (huasos de)	
14302054200	15-013-01	Comunidad Actualización catastro	Amplia Perimetros	45,000.00
14301054200	15-013-01	Actualización Base de datos	control tributario	5,000.00
113121023400	15-013-01	Mantenimiento de parque central	Cusco Urb.	5,000.00
			Mantenimiento y vigilancia de complejo deportivo	
13131023400	15-013-01	Fin B2 el centro	Cusco Urbano	20,000.00
			Reconstrucción del parque central Cusco	
13130147216	15-013-01	Urbano primera etapa		150,000.00
			Trasf. Asociar fines/lucro Alirenhua	
13503054200	15-013-01	Cabildo Jaramila	comunitaria	20,000.00
3001016100	15-013-01	Beneficio Pago de prestaciones		
1133231023400	15-013-01	Educación Ambiental/JICA		5,000.00
			total	1,684,249.41

10. Se dio lectura a la correspondencia recibida. Hubieron recibido las solicitudes por escrito del centro de salud del Casco Urbano S.F.V., centro de salud de Santa Teresita, centro de salud el Rodeo El Silé solicitando el subsidio al Sector Salud para el año 2025. Considerando que la obligación de la contratación del Personal para el área de salud le corresponde al estado de Honduras a través de la Secretaría de Salud. Por lo tanto en esta ocasión debido a que la municipalidad tiene la obligación de llevar a cabo varios proyectos prioritarios y urgentes en el municipio y considerando que el Presupuesto Municipal es limitado, la corporación Municipal a decidido suspender el subsidio con el monto previamente asignado en su lugar se incluye en nuestro presupuesto una partida financiera mínima para apoyar al Sector Salud en actividades específicas de acuerdo con las solicitudes recibidas y aprobadas en sesión de la Corporación Municipal es importante destacar que estos apoyos serán puntuales.



fuales y no de caracter periodico 10.1. Mediante escrito se recibió solicitud de Dominio Pleno de la Srta Florina del Carmen Garcia Menda Mayor de edad, casada, Hondureña con DNI N° 1411-1962-00090 Vecina de San Francisco Codellville, Cortapeque de un solar ubicado en el Barrio Brisas del Pantulón Sfr. el que mide una extensión superficial de 192.28 metros cuadrados y colinda de la forma siguiente: al Norte mide 14.80 metros colinda con calle de por medio con Juan Valle, al sur mide 15.60 metros colinda con Yoni Fernando Gomez Henrriquez, al este mide 12.60 metros colinda con Jose Guillermo Rodriguez, al oeste mide 12.70 metros colinda con calle publica de Por medio con Jose Armando Sanchez Alvarez. La Honorable corporacion Municipal despues de hacer los analisis correspondientes Acuerda librar dicho solar por la cantidad de Lps. 23,250.00 el cual pagara el 10% del Solar por lo tanto se le otorga el dominio Pleno de merito a la Srta. Florina del Carmen Garcia Menda por la suma de L. 2325.00 y se solicita al Sr. Alcalde Municipal Para que comparezca ante el notario correspondiente a extender escritura de Dominio Pleno en cumplimiento de los articulos de la Ley de Municipalidades. Preseñtos los Alcaldes del Municipio con el N° 870 Pagina 48-49 del tomo quinto y remosito bajo el N° 87 del tomo 92 del registro de la Propiedad; se recibió solicitud de la Sr. Adalberto Velasquez Cartaneda Vecina de la Comunidad de Santa Teresa solicitando a corporacion Municipal 6 Salsas de cenizas para hacer un embalsado en una cuneta que esta cerca de escuela de habitacion y poder evitar danos una vez que cada la solicitud se acordó a partir con lo que solicite 103. Se recibió Solicitud de Jonathan Omar Pasadas E. con DNI N° 141120090034 Vecino de las Mesitas Sfr, solicitando un terreno en las mesitas, Para la Construcción de mi casa y hogar familiar, la solicitud esta con el Viso Sueno del Patronato de esta comunidad en fecha 27 de Mayo año 2023, detando a su madre tutora Sandra Yamilen Escalón por ser menor de edad, se presento la Solicitud por escrito detando pendiente de analisis Para su aprosacion por corporacion Municipal se recibió Solicitud del Centro de Salud Sfr, por la Asitiera de Enfermeria Arcely Reyes, solicitando el apoyo para la adquisicion de un reloj marcador digital con la finalidad de registrar el contra y registro de las horas y dias trabajados



Por el personal de dicha Institución, una vez presentados y leída la solicitud manifestaron que es una responsabilidad de salud. Se recibió Solicitud del Sr. Juan Diego Uribe ya que su esposa Angelica quien está en espera de su hijo está embarazada y los médicos le detectaron una anomalía extremadamente rara llamada Aneurisma de la vena de Salero y están en un tratamiento en otro país con muchos gastos por lo que están solicitando del lapso la corporación analizando la situación que es muy delicada y difícil acordaron apoyarle con la cantidad de L500.00 en puntos varios. El Sr. Alcalde manifiesta que se debe tomar una decisión de pagar los proyectos impulsa que está presupuestados los fondos ya que a través de LA AHMON, se han reunido para dejar invertidos los Fondos en el presupuesto del próximo año y se pueda depositar a las municipalidades los fondos por lo que se toma la decisión con que se espera a tener una constancia que haga constar que si se pueden pagar como municipalidad y puedan hacer el depósito.

12. Los Acuerdos tomados fueron:

- 12.1. La corporación Municipal en virtud que el año 2024 está por finalizar Alinear Laborar hasta el día 23 de Diciembre haciendo tramite administrativo para incorporar al trabajo el día jueves 02 de enero 2025. Considerando los días 26, 27 y 30 de Diciembre del 2024 cargados a vacaciones de cada empleado.
- 12.2. La corporación Municipal, luego de analizar a detalle el Informe dado Acuerdo aprobar el adendum de contrato mencionado para el proyecto de construcción de tramos de pavimento con concreto hidráulico en el casco urbano.
- 12.3. La Honorable corporación Municipal en referencia a la liquidación de derechos laborales realizado a dos empleados que son los May Intelectuales Edwin Humberto Rosa y Jose Heiman Mejia Monterola es debido a que los fondos que se están en el presupuesto solo alcanzan para estos dos empleados antes mencionados.
- 12.4. La Honorable corporación Municipal Acuerdo aprobar el presupuesto N° 3 por un valor de L.956,145.70 afectando de manera negativa el programa 11 por un valor de L.337,000.00 incluyendo los partidas presupuestarias de los siguientes proyectos: Contratar Parametrando escolar P.N.T. Convoy L.34,000.00, aporte para Sala oftalmológica (club de leones) L.20,000.00, Contratar servicios de procesos de capacitación en oficios técnicos Vocacionales L.25,000.00, Limpieza y canalización de cauce de ríos y quebrados L.10,000.00 debido a que hasta el momento se tiene disponible dichos fondos y no serán ejecutables en lo que resta el año.



El mismo se hizo una redistribución de presupuesto para darle respuesta a las necesidades de mejoras en viviendas de extrema pobreza por L. 48,000.00, también se afecta negativamente el presupuesto de construcción de Alcantarillado Sanitario Santa Teresita Lps. 200,000.00, ya que fue imposible coordinar la obra de Infraestructura, pero el monto fue asignado siempre a la misma comunidad para pago de terreno de la Laguna de Orduña del mismo Proyecto, en el Programa del Sector de la mujer se hace reasignaciones de presupuesto debido a que hay actividades que requieren menos presupuesto y otras que necesitan más, por un valor dentro del mismo Programa por L. 45,000.00, en el programa 13 se hacen disminuciones por L. 126,000.00 afectando Proyecto y Actividades con presupuesto que no será ejecutable como ser: Reconstrucción de muro de estudio murales somales L. 5,000.00, Apoyo a juntas de Agua del municipio L. 10,000.00, mantenimiento y reparación del sistema eléctrico zona urbana por L. 15,000.00, dotación de elementos deportivos L. 14,000.00 y fortalecimiento cultural por L. 40,000.00, en el programa 14 se hace la disminución a los siguientes renglones presupuestarios: apoyo a productores del municipio L. 23,000.00, preservación de áreas con vocación Forestal L. 45,000.00 técnico TRC Guisayote L. 23,000.00 organización y fortalecimiento a micro empresas L. 5,000.00 en el programa 15, se disminuye el presupuesto de construcción de Pajón Hidráulico de Santa Teresita por L. 120,000.00 y la construcción de puentes barracas en diferentes accesos del municipio por L. 1,645.70, en el programa de funcionamiento se hace una reasignación presupuestaria para cubrir los diferentes gastos operativos por L. 231,500.00, con las disminuciones mencionadas se fortalecen o crean los siguientes renglones presupuestarios en el programa 16: Apoyo a Educación L. 34,000.00 para complementar el subsidio de los meses de Noviembre y Diciembre, apoyo a campañas contra el dengue (Asesoría, limpieza y fumigación para cubrir pago de combustible y personal utilizado en las diferentes campañas, mantenimiento de viviendas L. 48,000.00, contraparte para impulsos iniciativas de L. 25,000.00, compra de terreno para la Laguna de Orduña, Alcantarillado Sanitario Santa Teresita L. 200,000.00 adicionales y mejoras de empujados L. 10,000.00, en el programa 13 por un valor de L. 29,000.00 Aumentando los siguientes



apoyo a festividades culturales, Mantenimiento y Reparación del sistema eléctrico zona rural, apoyo a diversos deportes fortalecimiento a patronatos para dar respuesta a las diferentes solicitudes recibidas en el Programa 14 se fortalece levantamiento de catastro rural (nucleo de comunidades), actualización de catastro L951,000.00, en el Programa 15, se crea el renglón de construcción de Pavimento Ciclopeo desde Sta. Rita en valle hacia el Rio la Puerta Santiteresa L120,000.00, Construcción de Pavimento Ciclopeo aribas (Contraparte Municipal) L64570.125. La Honorable Corporación Municipal luego de Hacer un análisis al Presupuesto Municipal Acuerdo realizar los siguientes Movimientos Presupuestarios bajo el traspaso N° 4 por un total L.2703,399.37 en el Programa 11 Por un Valor de L.1260,000.00 disminuyendo los renglones presupuestarios de Contraparte Para reparación y ampliación de CEPB Juan Ramon Molina, Subsidio de Educación, Construcción de tramos de alcantarillado Sanitario casco urbano, redireccionamiento de línea de conducción Sistema de Agua Rio Honda y obras adicionales debido a que estos proyectos y Actividades: Mantenimiento de la red de distribución de Agua Potable del Casco urbano instalaciones eléctricas domiciliarias, envueltos de familias, con Escalas transversas Económicas y Estos disponen de presupuesto que se podía redireccionar en otros Proyectos o necesidades, en el Programa de Intereses necesario realizar los Movimientos Presupuestarios para cubrir pagos de actividades desarrolladas por la OMM por Les 25,000.00 en el Programa 13, se disminuyen los siguientes Proyectos, por la razón de que no fueron Ejecutados durante este año reconstrucción de muro en Estadio Mercaderes Gonzales Pº Barro Briso del campo Casco Urbano, Construcción de arco recreativa Pº El Suntuño, Construcción de casetas en diferentes accesos del municipio Construcción de techado sobre las Graderías de cancha del Parque Infantil Pº El Centro Casco Urbano por un Valor total dentro del programa por L.641,399.37 en el Programa 15, se disminuye el Presupuesto de Mejoramiento a Sistema de Agua de San Juan Buena Vista etapa II, reconstrucción de línea de conducción y obras adicionales L76,000.00 y en el Programa de Funcionamiento se hace una reasignación de presupuesto para cubrir gastos operativos de funcionamiento por L.67,000.00 así mismo se acuerda Aumentar los siguientes Renglones Presupuestarios de acuerdo a los Programas Establecidos por Ley.



En el Programa II por L. 1,260,000.00, se fortalecen los renglones Presupuestarios de mantenimiento y reparación de carreteras rurales, Sincamiento básico viviendas populares, Mantenimiento rutinario del puente llamado Sobre el puente que conduce hacia San Nicolas y la laguna, Pisos/Paredes viviendas zona rural-Programa B por un valor L. 641,379.37, Metros cuadrado a carretes de asfalto caso urbano, Reconstrucción del parque central del casco urbano Primera Etapa, Apoyo a festividades culturales y Ayuda Social en el Programa 15. Se crea y aumenta los siguientes renglones Presupuestarios: Identificación del municipio con rótulos en la entrada principal, adiciones y Metraje a Cementerio Municipal, Construcción de tramos de pavimento de concreto hidráulico casco urbano, Mantenimiento y reparación de carreteras urbanas, Reparación de Alcantarillado sanitario Casos urbanos por un monto de L. 710,000.00. Los proyectos que sufrirán aumento de presupuesto son necesarios para complementar los pagos de obras municipales efectuadas. La Honorable Corporación Municipal Acuerdo aprueba la ampliación N° 7 por L. 684,249.41 por el aumento en la Recaudación de Ingresos Propios en comparación con el monto Presupuesto Aumentando los siguientes renglones Presupuestarios: subsidio al sector educación L. 23,699.76, Levantamiento de catastro rural (nucleos de comunidades), actualización de catastro y ampliación del perímetro urbano L. 45,000.00, Actualización Base de datos de control tributario L. 5,000.00, Educación Ambiental JICA Lps. 5,000.00, mantenimiento de Parque central casco urbano L. 5,000.00, mantenimiento y vigilancia de campo deportivo B° El centro Casco urbano L. 5,000.00, Reconstrucción del Parque central del casco urbano Primera Etapa L. 150,000.00, transferencias Asociaciones sin fines de lucro de alimentación en cabildos y asambleas comunitarias L. 20,000.00 y Beneficios (Pago Prestación) L. 410,546.81. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad manifiesta conocer y estar de acuerdo en la ejecución y liquidación de los proyectos en el marco del Programa Nacional de Intervención de caminos Productivos y la Honorable Corporación Municipal Acuerdo Suspender el subsidio asignado al sector Salud y Educación para el año 2025. La próxima Sesión de Corporación será el 06 de Enero 2025. Se Halla Enmirada al Punto N° 5 del acta G-20 de fecha 16 de Diciembre sobre el Informe que dio el Comité de la Feria Patronal con respecto a la



actuaciones de frutos bailables aclarando que los Ingresos fueron de L. 231,578.00 y los pago que realizaron fue de L. 100,640.00 quedando una utilidad neta de L. 130,938.00 quedando pendiente de Rendir un Informe de la actividad del sábado 5 de octubre de Paracaidismo 13, no habiendo más puntos que tratar, se dio por finalizada la sesión firmando

Ing. Walter Jairo Pinilla

Lic Jimmy Alfaro Varga

Lic. Nancy Antonia Neira

Lic. Miriam María Uribe

Lic Doris Amanda Acosta

Lic. Francisco Herrera L.

Sr. Jorge Balardo Arroyave

Sr. Hernán Viquez Navarro

Lic. Sinia Verónica Rosa

Sr. Hector Alonso Velazquez

